

COLEGIO DE POSTGRADUADOS INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de enero de 1979. El 8 de agosto de 2001, se publicó en el DOF, la resolución por la que se reconoce al Organismo Público Descentralizado denominado COLPOS sectorizado a la SAGARPA (ahora SADER), como Centro Público de Investigación. El 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF, la Ley de Ciencia y Tecnología, en donde se considera como Centros Públicos de Investigación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que, entre otros requisitos, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica. El 22 de noviembre de 2012, se publica en el DOF, la reforma al Decreto de Creación del COLPOS; la Entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Otorgando a la institución, la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. El COLPOS no persigue fines de lucro.

El COLPOS enseña a investigar e investiga para enseñar, en un contexto de vinculación integral que involucra a sus siete campus, ubicados en: Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Con la finalidad de hacer del COLPOS una institución acorde con los cambios sociales, desde 2004 se aprobó la Reestructuración Integral para la Modernización de la Institución, que considera el establecimiento de un Plan Rector Institucional, mismo que incluye: Objetivos, estrategias y líneas de acción multianuales, conformado por el Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación, con el objetivo de cumplir con la misión y la visión institucionales.

Los Directores de los Campus del COLPOS, en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la administración, de las actividades de educación, investigación, vinculación, las cuales se reportan periódicamente a la Dirección General y Comités Externos de Evaluación, que evalúan sus avances y resultados. El COLPOS es dirigido y administrado por la H. Junta Directiva y un Director General.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo cumplen con los objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

En función de sus tres actividades sustantivas, y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se han definido los objetivos estratégicos siguientes:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y de otros bienes y servicios.
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la Institución.

EDUCACIÓN

Durante el año 2019, se inscribieron 323 estudiantes de nuevo ingreso en los posgrados reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, la población total de estudiantes reportada fue de 1992; se graduaron 366 estudiantes, 68 de Doctorado en Ciencias, 286 de Maestría en Ciencias y 12 de Maestría Profesionalizante. El 50.2 % de los graduados son mujeres y, el 1 % de los estudiantes graduados fue de origen extranjero. El COLPOS cuenta con 26 posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Cinco de estos posgrados tienen categoría de competencia internacional (Doctorado en Ciencias en Fitosanidad, Doctorado y Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad, y Doctorado y Maestría en Ciencias en Edafología).

INVESTIGACIÓN

La generación de conocimiento científico se reflejó en la publicación de 704 artículos, de los cuales 308 se publicaron en revistas científicas incluidas en el Journal Citation Reports (JCR) y 145 en revistas científicas incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT. Los restantes artículos fueron publicados en revistas de divulgación o con Comité Editorial (251), libros (4) y capítulos de libros (73). Cabe señalar que el COLPOS publica periódicamente tres revistas: Agroproductividad, Agricultura, Sociedad y Desarrollo y Agrociencia.

Se logró la aprobación de 50 planes estratégicos de la Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como el registro, en estas líneas, de 912 proyectos de investigación internos, los cuales atienden a 48 sistemas productivos.

Finalmente, cabe mencionar que 260 académicos de tiempo completo fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que equivale al 56.52% del total de la comunidad académica, a los que se agregan 20 Doctores en Ciencias Cátedras-CONACYT, de los cuáles, 15 también están reconocidos por el SNI, que da como resultado, a nivel institucional, un total de 275 Investigadores en el SNI.

VINCULACIÓN

En el marco de las actividades de las Microrregiones de Atención Prioritaria se atendieron 55 municipios del país, realizándose 302 capacitaciones y asesorías, brindando atención a 9,162 habitantes rurales. Es importante destacar que las condiciones de inseguridad en los territorios principalmente de Tabasco y Veracruz, impidieron que los trabajos de vinculación se desarrollaran con normalidad en las MAP Huimanguillo, Tabasco y Angostillo, Veracruz.

En total, se realizaron 24 proyectos con diferentes patrocinadores, por un monto de 20 millones de pesos. En tanto, con fondos y apoyos CONACYT, fueron 2 proyectos suscritos por un monto de 2.6 millones de pesos.

En lo referente a propiedad intelectual, en 2019, en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), fueron solicitadas tres patentes y dos modelos de utilidad. En el Instituto Nacional del Derechos de Autor (INDAUTOR), fue solicitado el registro de cinco programas de cómputo, una obra audiovisual y una obra literaria. En el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), se solicitó la inscripción en el Catálogo Nacional del Variedades Vegetales de una variedad de maíz y una de dalia, además, fueron solicitados cinco títulos de obtentor (cuatro de dalia y una de maíz). Cabe destacar que durante 2019, el IMPI concedió dos patentes y otorgó el registro de un modelo de utilidad. Por su parte, el SNICS, concedió los derechos de obtentor de tres nuevas variedades de maíz y dos de pasto banderita.

Se impulsó la difusión de modelos de utilidad y variedades registradas de la institución para que la sociedad se interese en estos, con lo cual se integró un catálogo de infografías titulado “Aportaciones del Colegio de Postgraduados al sector agroalimentario”. Del mismo modo, se han mostrado resultados de investigación sobre: innovación en el diagnóstico de bacterias, tecnologías para aumentar el consumo de amaranto, producción de huitlacoche, problemática y control de la pudrición blanca, entre los avances científicos relevantes, resultados de la investigación de los académicos.

Se establecieron alianzas estratégicas con diferentes universidades, en el 2019: Universidad de Guanajuato (UG), Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); así también con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche(SEDECO), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias a través del Centro de Investigación Regional Noreste (INIFAP-CIRNE), el Consejo Regulador del Tequila, A.C. y el Consejo Regulador del cacao Grijalva, A.C.; del mismo modo con diversos Institutos y Universidades Tecnológicos e Instituciones de Educación Superior y Ayuntamientos.

En materia de desempeño, la Institución fue calificada por el CONEVAL, en el nivel alto, posicionándose como la primera entre las entidades sectorizadas en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Así también, el PNPC (CONACYT), identificó al Colegio entre las cinco Instituciones con mayor productividad de Posgrado, así como entre las 10 con mayor impacto en la calidad de los programas de doctorado. Como Centro Público de Investigación, los Comités de Evaluación Externa lo calificaron con nivel de excelencia. Finalmente, la Institución cumplió con todas la metas establecidas, tanto en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados, como en aquellos de la Matriz de Indicadores para Resultados.